

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem . . . 300 reis  
 Republica Argentina, año, 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 794

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principal.

## Los convenios comerciales

Parece que al decir que el Gobierno ha concertado un convenio comercial con tal o cual nación debieran contraerse obligaciones reciprocas, que debieran cumplirse por ambas partes, quedando sin efecto lo pactado, si alguna de las partes contratantes dejara incumplida alguna de las cláusulas consignadas en el pacto. Pues, no señor.

Hoy no impera, más que el matonismo, en unos, y la mansedumbre en otros. Y esta desigualdad la trae consigo la falta de energía o tolerancia mal entendida de una de las partes para con la otra. Y decimos mal entendida porque esa tolerancia podría admitirse siempre que el perjudicado fuera el contratante, pero como este lo hace en representación de un tercero, resulta que sufre el perjuicio aquel que le confió la administración de su patrimonio; es decir, que concede favores y se congratula con un extraño perjudicando los intereses cuya custodia se le confiara. Es más: El pacto o convenio se formaliza sin que pueda conocer de él, más que someramente, la parte interesada, el verdadero dueño el que sufre las consecuencias del inepto administrador.

Los representantes en Cortes, como procuradores, piden la exhibición de los convenios celebrados con Francia y los Estados Unidos y se les contesta con evasivas lo mismo que cuando solicitan relación de las autorizaciones oficiales que se han concedido para exportar a Gibraltar artículos de primera necesidad. Aquí del dicho vulgar de *el que tiene coco tiene miedo*.

¿Si esas autorizaciones se han concedido con arreglo a lo legislado sobre el particular, a que negar su publicidad?

Esas naciones que han contratado con España lo han hecho con injeción no a derecho y si a la ley del *embudo*, lo ancho para ellos y lo estrecho para nosotros.

Nuestros Gobiernos cumplen con exceso la obligación contraída; los otros las restringen en un principio hasta que terminan por hacer solamente lo que puede reportarle algún beneficio, poniendo cuantos medios les son posibles para entorpecer nuestro comercio.

Nuestros Gobiernos son cómplices de esa confabulación extranjera por no denunciar esos tratados y siguiendo el proceder que emplean nuestros *amigos* privarles de aquellos elementos que tan necesarios les son formando las listas negras para su comercio.

## EL VIEJO ARMONIUM

Dedicatoria: Para ti.

En las naves solitarias de la vieja catedral, he pasado largas horas refujiado, por soñar a los sonos del armonium que unas manos de cristal de una monja Tereciense arrancaban sin cesar en las tardes calurosas llenas de encanto y de paz vivifica las tan solo por un jilguero al trinar en una de las ogivas de la vieja catedral. Y he soñado, y he soñado con el místico cantar que del armonium las notas producían al brotar porque hablaban de misterios, porque hablaban de bondad, porque hablaban de dureza porque hablaban de fidelidad;

Salamanca-junio-1918.

y en el grato laberinto de las notas al brotar he creído sorprenderte colocada en un altar con tu cara de azucenas, con tus labios de coral, con tus ojos de esmeralda en reposado mirar.

¡Dulces notas, dulces notas las del místico cantar, no ceséis de adormecerme, dejadme siempre soñar con la virgen que yo adoro, que sorprendí en el altar en el grato laberinto de las notas al brotar del armonium roto y viejo que unas manos de cristal arrancaban dulcemente en la vieja catedral.

LEONCIO MARTÍN.

Los tratados internacionales, para que tengan fuerza legal han de ser aprobados por las cortes ¿se ha llenado este requisito tanto por España como por Francia y los Estados Unidos? No. Luego si falta esta formalidad, los tratados son papeles *mojados* que ningún valor representan ni a nada obligan y solo un Gobierno dócil como el nuestro, es el que puede prestarse a cumplir con demasía una obligación que a nada le obliga.

No son menos culpables los industriales y comerciantes al no protestar de los perjuicios que se les irroga con tal proceder y los representantes en Cortes no fustigan al Gobierno para que cese este proceder abusivo que se emplea con España.

El dinero, los barcos y los ferrocarriles de España son como hacienda sin dueño.

Para el primero se constituye un concierto de banqueros que solo está para las maduras y el tesoro nacional para las duras es decir, si resulta bien el negocio chupan la *breva* y si mal se comen el higo porque pagará los vidrios rotos el Estado español que es el fiador.

Los segundos se detienen en los puertos meses y meses y cuando consiguen carga se han de dirigir a los puertos que convengan a nuestros *protectores*, pues de lo contrario tienen que navegar en lastre, como recientemente le ocurrió a uno que tenía que ir a la Habana desde Nueva-York.

Para los terceros ya andan los franceses sacando deducciones de su convenio y conseguirán

demostrar que pueden disponer del material ferroviario según les plazca a lo que asentirá nuestro Gobierno de notables.

¿No llegará el día en que España despertando del letargo en que yace sumida por tantos años rompa las ligaduras que la oprimen y se coloque en el puesto que le corresponde?

## DESDE SALAMANCA

### CARTAS A MIS DEUDOS

Heme aquí de nuevo. Pedro Juan, ante las tersas cuartillas dispuesto a reanudar otra vez mi comunicación contigo. Interrumpidas nuestras relaciones ha muchas semanas, quizás te asombre esta audaz misiva al llegar el domingo a tus manos, pero, ¿tan mal me juzgas que creíste—siquier fuera un momento—que iba a quebrar la pluma con que a tí me dirigía sin tener la atención de despedirme debidamente de mi viejo y satirico amigo? ¡Ah, campesino, campesino...! Mal hiciste en dudar de este apesadumbrado ciudadano. Nunca pasó por mi mente la idea de cometer contigo tal felonía y mucho menos el romper este epistolario espiritual, que a nosotros nos uniera, que a nosotros nos une...

Sírvate, pues, esto de consuelo y sírvame a mí de disculpa. No intento buscar otra, mejor dicho, no intento buscar ninguna. Ni tu la necesitas de mí, ni yo la necesito para tí. Se interrumpieron nuestras relaciones porque se interrumpieron; se reanudan porque se reanudan. Nada más. Ahora, que a fin de poder dedicar algo para tratar extensamente de cuestiones de este tiempo o del otro, sólo llegarán epístolas mías a tu poder bisemanalmente. Del domingo intermedio dispongo yo. Hav derecho, ¿verdad?

Y basta ya de preámbulo. Disipadas tus dudas, apagados tus recelos, calmados tus enojos y a cubierto mis faltas sólo me resta ir en derecho al grano, sin rodeos ni demoras. Así que, apreciadísimo labriego, el hombre ciudadano empuña la pluma, prepara el tintero y dejando prendidas en la nitidez de las cuartillas trémulas cadenetras negras, le dice al hombre campesino...

El suceso culminante de la semana concluida—ha sido la tremenda granizada, que fatidicas nubes—mensajeras de la ruina—descargaron sobre los campos de la Armuña. Un millón de fanegas pérdidas... Tú que eres labrador, que has abierto las entrañas de la tierra con el corvo

## Fiesta de la buena prensa

Innumerables fieles acudieron el día 29 del pasado, festividad de San Pedro y designado por las más altas autoridades eclesiásticas para demostrar a los infortunados sostenedores de la buena prensa que el mundo católico secundan sus trabajos y están a su lado a la parroquia de San Isidoro en donde recibieron de manos del ilustrísimo Prelado, la sagrada comunión. Durante la misa que celebró su ilustrísima el ilustrado sacerdote don Saturnino Moro Palos, profesor del Seminario, ocupó la cátedra sagrada explicando el objeto de la fiesta y aconsejando a los padres de familia pusieran especial cuidado para que en sus hogares no entraran esos periódicos y libros que tanto daño causan a la juventud desviándola de la senda que nos trazara el Divino redentor.

Por la noche tuvo lugar una velada literario-musical en el salón de actos del Seminario cosechando unánimes aplausos cuantos tomaron parte en la misma, mereciendo especial mención el violinista don Juan Morales y pianista don Luis Prieto el número que con admirable maestría ejecutaron. El señor Obispo dió las gracias a los concurrentes recomendando no contribuir en modo alguno al sostenimiento de esas lecturas que atrojan el entendimiento aconsejando la disolución y la anarquía y combatiendo las doctrinas y prácticas de la Santa Madre Iglesia.

## SEÑOR ALCALDE

La resolución que ha tomado, S. S. estableciendo tres despachos de pan por cuenta del Ayuntamiento, le ha parecido de *perlas* a sus compañeros de consejo. Los de LA y con ellos muchísimos ciudadanos, no estamos conformes puesto que con ello con la providencia se entiende, se perjudican los pobres y se lo demostraremos con muy pocas palabras.

Los panaderos tienen su clientela formada por personas de todas las clases sociales. Cuando expendían el pan dichos señores, el parroquiano que tiene *perros*, entregaba el importe del que necesitaba y lo mismo hace hoy en las expendidurias establecidas, es decir que compra al contado: pero esos pobres que adquieren los artículos de primera necesidad a pagar por semanas o por quincenas, según cobró el cabeza de familia, les ha privado S. S. el que disfruten del beneficio que tenían por la diferencia de precio que existe entre el pan que se elabora con la harina que facilita el Ayuntamiento y el que adquiere el industrial de las fábricas. Hoy esos pobres tienen que pagar el pan a peseta porque compran al fiado y los puestos del municipio no fian, siendo este el motivo porque ha sobrado tanto pan. ¿V. S. capire? demasiado que capire.

Sabemos que el móvil que le ha impulsado a tomar tal determinación es el haber descubierto un *martingala* que se traía el panadero cuyo nombre corresponde a las iniciales de José Salamanca que de 140 panes que elabora con la harina del municipio no marcaba con el sello del mismo más que 20 ó 25 panes que eran los que presentaba a la venta en la localidad y el resto los mandaba fuera o vendía a una peseta como confeccionado con harina adquirida en el mercado. El celo de S. S. que todos reconocemos y aplaudimos, descubrió el *gatuperio* y según

confesión de su autoridad le impuso veinticinco pesetas de multa y al empleado de cuya bondad abusó el industrial dos o tres días de suspensión de empleo y sueldo, pero al José se le continuó dando harina. Muy mal hecho señor Alcalde. A ese panadero no se le debió facilitar ni dos centigramos de dicho polvo puesto que su proceder merece la más dura censura. Respecto a la multa tampoco estamos conformes porque si el máximo que le autoriza la ley son veinticinco pesetas, hay muchos modos de *matar pulgas* para resarcirse de los perjuicios irrogados en los intereses del pueblo que le están confiados.

El señor Aparicio tenía razón al proponer que se disminuyera la harina a los panaderos con arreglo al pan que a cada uno le sobra y se aumentara a aquel cuya marca tiene mayor demanda. Esa es la *chipen* Jaquinito y si a todos los panaderos se les facilita igual cantidad de harina, sobra pan, mucho que ni el *canil*, y se hacen cargo de él pagando un centimo más, *ajonaa chiquito ajonaa* que va a he sacado barro y tu puedes hacer que brote el agua y limpie... *ereceera ereceera*.

Por hoy no nos metamos más en harina y terminamos suplicándole a V. S.

1.º Que procure no se venda en la población el pan municipal a más precio que el señalado, porque según rumor hay *morris en la costa* y en cuanto averiguemos las causas las largamos.

2.º Que siendo S. S. un *barbican*, soltero con mucho *jam jam* que durante el día y la noche da más *quertas* que el *patayo* de un *birquigero*, que no se le escape más que lo que quiere dejar *escabuyar*, reconozca el perjuicio que se les ocasiona a los pobres que compran al fiado y que los panaderos expedian el pan que elaboran, procurando que no se repita lo ocurrido y creamos que se le agradecerán; y

3.º Que no eche en saco roto lo que propuso Jaquinito, que ese habla poco pero dá en el blanco.

\* \* \*

Mucho le agradeceríamos ordenara al inspector se diera un paseo por el *cacluto* de carretera que separa los conventos de las Claras y las Carmelitas para que mandara quitar tantísimas *almanas* como *se agaza pan en damas* e *inetas* y un baño donde refrescan sus *pulgas* los *ceraos* y las *ceraas* que dá un *cheire* que mata los corazones.

## HORRIBLES DESGRACIAS

La tormenta de estos días ha causado la ruina a varios pueblos de esta provincia y la de Valladolid arrasando sus cosechas y dejando los campos convertidos en espanso desierto.

No es muy alagüeña la situación en que están colocados los agricultores, a causa de lo negativo de las cosechas, hace una porción de años; y como la agricultura es la base principal de la riqueza nacional, las industrias y el comercio arrastra una vida lánguida, artificial, que unidos los quebrantos interiores a los inconvenientes que encuentra la exportación con motivo de la guerra, son casi nulas las ventas y transacciones.

Más apesar de todo ello estamos persuadidos de que todos contribuiremos, con nuestro óbolo a socorrer a nuestros hermanos que las inclemen-

pico del arado, que sabes cuanto contratiempos cuanto trabajo, cuanto sudor cuesta ver en los campos la nota gaja de los ubérrimos sembrados—comprenderás toda la inmensa magnitud de esta desgracia. Un millón de fanegas perdidas. Significa no poder segar, no poder pagar, no poder comer, no poder sembrar... Significa no poder subsistir millones de labriegos y significa, por tanto, perecer y morir y pasar hambre en otros tantos hogares. La risueña campiña armuñesa, antes floreciente, galana, rebotante de trigales, que se tendían blandamente al céfiro como una gloriosa esperanza, con sus espigas en las que reventaba el misterio de la fecundación, con sus flores, sus trinadores pajarillos, es hoy un páramo infecundo, un desolador erial, un trágico desierto. En esos campos mutilados por el pedrisco, arrasados por el furioso huracán, destruidos por la lluvia; en esos campos en que la codorniz entona lentamente un fúnebre lamento, en que la alondra saltarina gime sobre los tallos derruidos, en esos campos de miseria brota hoy una triste realidad y surge el trazo firme de una interrogación pavorosa.

Es mi deber, es el deber de LA IBERIA, abrir estas columnas para recoger los gemidos de arruinados campesinos. Labradores salmantinos, hermanos tuyos, hermanos míos, hermanos de los labradores de las tierras mirobrigenses—tienen abierto a sus pies un abismo lleno de negruras, insondable, el de la miseria, el de la desesperación y la ruina. Que quede aquí reflejada toda la siniestra verdad de la desgracia, para pedir tenaces, con brio, con valentía, un socorro, un remedio, una solución, un apoyo eficaz para tanta desgracia, para tanta campiñayerna, y que sea rápido, eficaz, pronto. Urge que se proporcione a los labriegos que paladean la miseria, trigo para sembrar, recursos para vivir, subsidios para atender a sus imperiosas obligaciones, paliativos eficaces con que enjuguen los rostros de sus mujeres e hijos.

Y es de obligación y de humanidad esto, y es de conveniencia para todos. Hay que evitar que el labrador castellano tan sufrido y tan fatalista, salga de su atonía, seque sus lágrimas, y ruja desesperado. Hoy solo se abren sus labios para orar, para decir en una floración sentimental: ¡Que horror, Señor, que horror. ! Mañana, si no se le auxilia, podrá erigir la *segur* de paz en instrumento de venganza, podrá maldecir, y romper y quemar y matar. ¡Oh, tormenta maldecida, siniestra, agorera!

¿Que más podría decirte despues de decirte todo esto? Creo que poco. La pluma desfallece la mano tiembla y el corazón desmaya. Te dije que el suceso del pedrusco era el culminante de la semana y te dije mal: era el único. Cese pues aquí esta carta y queden otras cosas que comunicarte quería para otra. Solo te diré una que debía alegrarme como observador y entristecerme como hombre: el exzar de Rusia ha muerto asesinado. ¿Tu eres lector asiduo de este semanario, ¿verdad? Entonces sabrás por que digo eso. Sino quede para la próxima el aclararlo.

Cierro la epístola, labrador, con una impresión agobiadora. ¡Pobres labriegos de la Armuña...!

GUILLERMO SERRADILLA.

SE VENDEN en dos casas en la Cruz del Voladero. Para tratar con su dueño Angel Garcia, que habita en Cantarranas.

...as del tiempo ha dejado sumidos en la más espantosa miseria

Solo falta que las corporaciones o personas prestigiosas inicien una suscripción para que se recojan los donativos de los hijos de esta noble ciudad que nunca negaron su cooperación a fines laudables y humanitarios.

Nuestro activo corresponsal en Salamanca, cuyo trabajo sobre el particular publicamos en otro lugar, conociendo el anhelo que tenemos en contribuir con nuestras escasas fuerzas a fines tan cristianos como el que nos ocupa, ha hecho el ofrecimiento que se indica en la siguiente, el que sostenemos dándole las gracias por haberse anticipado a nuestros deseos.

Hay un escudo de armas de la provincia y un mote que dice—El Diputado provincial por Salamanca—4-VII-1918—Sr. D. Guillermo Serradilla—Muy distinguido Sr. mio: En nombre propio y en el de mis compañeros de comisión—a quienes transmitiré su ofrecimiento—agradezco y acepto el fraternal concurso de LA IBERIA, esperando que el prestigio del periódico y la influencia de su pluma de V. en sus columnas, contribuya a difundir en la vecina ciudad y sus pueblos noticia de la tristísima situación porque atraviesan los de este partido de Salamanca.—Aprovechando la oportunidad, se ofrece de V. aff. s. s. y c.—J. Iscar-Peira.

Las columnas de esta modesta publicación han esta lo y están dispuestas a acoger todo lo que sea de justicia y tienda al bien de la humanidad.

## NOTAS MUNICIPALES

Ya empieza la deserción de los concejales labradores y de otros que no labran. Ya serán pocas las sesiones ordinarias que se celebren, porque los unos y los otros no tienen en cuenta sus ocupaciones cuando contraen la obligación voluntaria de administrar los intereses del pueblo; pero ellos dirán pa su enguarina sea yo cornejal—que diga concejal—y lo demás es un cuento de las mil y pico de noches

El día 1.º se reunieron, no pocos, y en sesión suidaria, estoy tontón de cabeza como diría Aben Malajen el chumi; lease subsidiaria, y trataron los asuntos siguientes;

El señor G. Romero, que siempre está en la brecha, pide nota de lo ingresado por derechos de sacrificio de cerdos desde 1908 a 1912—una piña ofreciendo la presidencia complacerle en la sesión próxima.

El señor presidente dá cuenta de haber dispuesto se establezcan tres despachos de pan, uno en la ciudad otro en el arrabal del ay el tercero? santificar las fiestas en la entrada del conde.

Que los panaderos se hacían cargo del pan sobrante por partes iguales con el aumento de un céntimo en el precio señalado ¡Milagro! Que según le había manifestado el dueño de la fábrica de harinas «La Concha» se tenía trigo para molturar hasta el 15 de agosto y que acordara la Corporación lo que se debe hacer desde la indicada fecha en adelante. Que había prohibido la exportación de patatas y convenido con algunos hortelanos que solicitaran guía el que presentaran en el mercado igual cantidad que la que exportaban al precio de 175 pesetas arropa.

La Corporación aprobó lo hecho y respecto a lo que se debe hacer desde el 15 de agosto en adelante para el suministro de harina a los panaderos y las colleras, que la presidencia con la junta de subsistencias estudiara y propusieran lo más acertado puesto que tenían la confianza de la Corporación.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y *ladus* dedos.

\* \*

Los acuerdos más importantes que se tomaron en la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento son los siguientes:

Nombrar a don Anacleto S. Villares y a don Cesáreo Paniagua para que en unión de la junta local de Subsistencias examinen las relaciones juradas que han de remitir los labradores del trigo que recolectan y convocar a una reunión a todos los hortelanos para que nombren una comisión que haga el reparto equitativo del tanto por ciento que corresponda a cada uno hasta reunir las ochocientas arrobas de patatas que se calculan necesarias para el consumo a la población.

## ESPECTACULOS

### Recreo Mirobrigense

Esta noche hará su debut, en este amplísimo y cómodo local, el sin rival artista enciclopédico «Fregolin» presentándose al público con la obra de transformación letra Fregolin «La fuga de María» y la graciosa extravagancia donde Fregolin representa distintos tipos y costumbres de un Music-Hall parisién, titulada, «Palace-Chic» donde hace la imitación incomparable de Pastora Imperio, Raquel Meller, La Goya y otras artistas renombradas de varietés, terminando el espectáculo presentándose Fregolin, Ventrilocuo.

Para mañana domingo anuncian dos funciones a las ocho y a las once, con nuevos y variados programas.

## NOTICIAS GENERALES

El señor Alcalde nos pide se cite por el periódico a la familia de Eusebio Pérez para que se presente en tenalcaldía con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Según nos dicen de Madrid, el ministro de Instrucción Pública se ocupa en rehacer el escalafón del Magisterio, introduciendo mejoras en la dotación y distribución de categorías, que serán más ventajosas para el magisterio.

De no poderse incorporar al proyecto de ley de funcionarios públicos las juntas aspiraciones de los maestros serán acogidas y satisfechas en no muy lejano plazo por ser de justicia lo que piden.

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha hecho cargo del mando de la provincia y de esta plaza, el excelentísimo señor General de Brigada, don Miguel Elizaicín

Se encuentra completamente restablecido el primer teniente del tercer Escuadrón de Albuera, don Horacio García.

Ha salido para Casosola del Campo, donde pasará la temporada de verano, doña Estefanía Hernández, viuda de Urezo y con el mismo objeto para Figueira d'Foz, don Arturo G. Amaro, acompañado de su señora madre, esposa e hijos.

El día 9 de los corrientes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Idefonsa Gurruchaga, de Fonseca.

En dicho día le serán aplicadas en la Capilla del I. C. de Muía, por su eterno descanso, misas rezadas, desde las seis y media a las nueve de su mañana.

Por tan triste motivo reiteramos a su viudo e hijos, nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Melilla, el cabo del cuerpo de Intendencia, Maximo González.

Enviamos a sus padres, nuestros convecinos, el más sentido pésame.

Nuestro buen amigo, don Luis Vegas Ramos, ha pasado por el duro trance de ver morir a su hijo Arturo, precioso niño de cinco años de edad.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

En los exámenes verificados en Madrid, para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, han aprobado el previo los alumnos Santiago Sevillano Moro, hijo del conocido labrador, don Angel; y Angel Hernández, hijo del que fué Jefe de Telégrafos en esta ciudad, don Braulio.

Nuestra enhorabuena a tan aplicados estudiantes.

Mañana domingo, será leída la tercera y última amonestación de la distinguida señorita Guadalupe Fonseca Gurruchaga y del inteligente médico de Aldearrubia, don Isidoro Tunarez Iglesias.

Reciba el futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Ha notado alguna mejoría de la enfermedad que padece la madre de nuestro buen amigo, don Saturnino Galache, beneficiado de la S. I. Catedral, a la que deseamos un pronto restablecimiento.

Ha sido nombrada para prestar sus servicios como auxiliar femenino en la Oficina de Telégrafos de esta ciudad, doña Regina Dorado, de Vasconcellos. Enhorabuena.

Doña Dolores García, de Bayón, ha entregado para la incipiente biblioteca de la Juventud Mariana las obras, Blasones y Talegas, de Pereda, y Del oído a la pluma, de Marín.

Ha sido ascendido a segundo teniente nuestro amigo el sargento del 42 de Infantería, don Justo Manzana.

Nuestra enhorabuena.

Con objeto de pasar las vacaciones veraniegas ha llegado a esta ciudad, nuestro buen amigo el profesor de la Normal de Badajoz, don Matías González García.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa del oficial de zapatero, Cándido Vegas. Enhorabuena.

Muchas han sido las personas que nos han preguntado si se había resuelto la causa sumario que se seguía contra dos Guardias Civiles por muerte a un vecino de Robledo. Hoy satisfacemos su curiosidad manifestándoles que ha sido elevado a plenario por el E. S. Capitán General de la región, cuya autoridad ha prohibido, sin el menor reparo, las minuciosas y complicadas diligencias que ha practicado el activo y competentísimo Juez instructor Capitán don Nicanor Huerta.

Es triste confesar que cuando se retire dicho Capitán que tiene demostrada su suficiencia en el cargo de juez, defensor y fiscal, si solicita algún juzgado o fiscalía municipal sea pospuesto por complacer a un cacique de tres al cuarto o sea víctima de miserias humanas, como ocurre a diario con la política menuda de los pueblos. ¡Pobre España!

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

### D. Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

### D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el día 10 hasta el 15 del próximo agosto, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta

de ocho a una y de cuatro a seis

(10) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

# EL CARREY

FABRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carnicerías, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

**Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.**

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

**LEJIA DE INMEJORABLE CALIDAD**

Se despacha desde UN litro en adelante

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



A cada reloj **CYRUS**, acompaña certificado de garantía.

relojes **CYRUS**, en oro, plata, platinado-oro, acero y níquel, repeticiones de horas cuartos y minutos.

inmenso surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Meneses».

Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos

Seguros de Ganados y Préstamos en metálico

## “LA ALIANZA AGRÍCOLA,”

Sociedad anónima de seguros.

Oera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballo, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Taritas económicas

“La Alianza Agrícola,” que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados en la misma, con el interés de un 6 por 100 anual.

Para informes: Don Francisco Castillo Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones.

## EL PRECIO FIJO

# Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

### CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS

### SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* (desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

### GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!

a cambio de

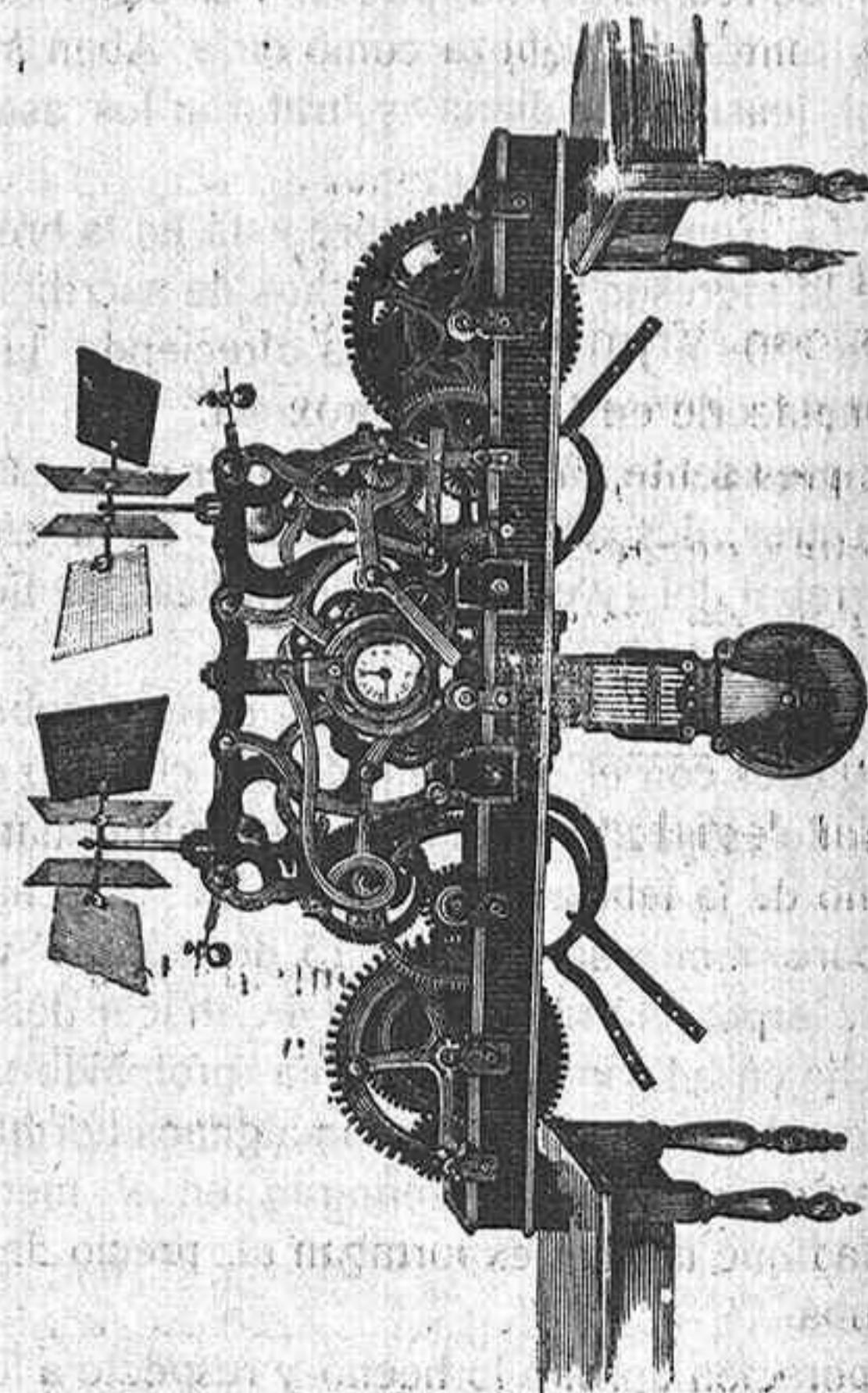
Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

## ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

**Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)**  
Relojero del Ayuntamiento de U.S.T.C. titular de esta ciudad  
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. Contratos especiales con los Ayuntamientoos, para la buena marcha de sus relojes de torre.  
Relojes de bolsillo de todas clases. Reparamos exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electión. Relojes Longines, Cronómetro-Faxis, Listinguio, Omega** y otra infinidad de clases en despartados y de pared.  
**Composuras garantizadas.**  
**Nemesio Prieto RELOJERO**  
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde  
CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

## Placas Esmaltadas

# Imprenta de Vicente Cuadrado

## CABINETE DENTAL

# DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de “El Porvenir,”

**CIUDAD RODRIGO**